COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/23 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METÁLICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS" CON ID: 432338

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 08:30 horas del día 04 de julio de 2023, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 04 de fecha 09 de enero de 2023, integrado por un SSOO Superior y Sres. Oficiales Subalternos, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/23 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METÁLICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

- **GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES** — Presidente Comité
- **TTE 1° AVL PABLO ENMANUEL VERA GALEANO** — Miembro Comité
- **TTE 1° AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** — Miembro Comité
- **TTE AVL LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA** — Miembro Comité
- **STTE AVL VICTOR MARCELO SOSA ROA** — Miembro Comité
- **STTE AVL GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR** — Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en los Art. 26 al 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 67 de su Decreto Reglamentario 2992/19 y Carta de Invitación, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

- Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
- Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
- Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
- Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
- Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Oferta.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 38/2023.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/23 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METÁLICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS" CON ID: 432338

- **COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA**
- **SAETA INGENIERIA DE FRANCYS DANIEL MARECO**
- **FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS**
- **COVA DE JUAN RODRIGUEZ**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

- **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

En esta fase se procede a evaluar los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación conforme se detalla a continuación;

Nº	DOCUMENTOS	COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA	FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	COVA DE JUAN RODRIGUEZ	SAETA INGENIERIA DE FRANCYS DANIEL MARECO
1	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9	Documentos legales				
9.1	Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple(SIPE N° 1733827)	Cumple(SIPE N° 1747509)	Cumple(SIPE N° 1748306)
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple(SIPEN ° 1747421)	Cumple(SIPE N° 1747509)	Cumple(SIPE N° 1748306)

	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferente **COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA, OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS, FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS y COVA DE JUAN RODRIGUEZ** presentan debidamente firmados y completados los documentos por lo tanto se concluye que **"Cumplen".**

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en el Punto Nº 5 "Constancia de las Observaciones Realizadas por los asistentes al Acto", no hubo observaciones.

Por otra parte y según lo establecido en el **Art. 62** del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 "corrección de errores aritméticos de las ofertas que cumplan con las documentaciones consideradas sustanciales", posteriormente según el **Art. 63** del precitado decreto, en su inciso "**a**" en el **punto Nº 2** señala cuanto sigue "*Las ofertas que "**CUMPLEN**" con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad con el sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado el margen de preferencia cuando corresponda*" y **punto Nº 3** que suscita lo siguiente: *"Se seleccionará la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como las especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica cuando corresponda."*

En este punto mencionamos que el oferente COVA DE JUAN RODRIGUEZ presenta errores aritméticos en los ítems detallados a continuación:

	DONDE DICE	DEBE DECIR
LOTE N°1(no se visualiza el monto total del lote)		897.696
LOTE N° 3	944.780	944.782

El comité de evaluación procede a solicitar por nota la aceptación y/o rechazo de los mencionados errores aritméticos; donde el oferente remite mediante nota la aceptación de las correcciones realizadas.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/23 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METÁLICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS" CON ID: 432338

Agrupación en orden numérico de menor a mayor

LOTE	OFERTA 1 COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA	OFERTA 2 COVA DE JUAN RODRIGUEZ	OFERTA 3 FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	OFERTA 4 SAETA INGENIERIA DE FRANCYS DANIEL MARECO
1	897.670	897.696	909.662	1.676.090

LOTE	OFERTA 1 COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA	OFERTA 2 COVA DE JUAN RODRIGUEZ	OFERTA 3 FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	OFERTA 4 SAETA INGENIERIA DE FRANCYS DANIEL MARECO
2	157.138	157.142	159.237	No Cotiza

LOTE	OFERTA 1 COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA	OFERTA 2 COVA DE JUAN RODRIGUEZ	OFERTA 3 FERRETOTTAL DE FERNANDO BENEGAS	OFERTA 4 SAETA INGENIERIA DE FRANCYS DANIEL MARECO
3	944.757	944.782	957.376	No Cotiza

Por lo tanto se evaluaran a los precios más bajos y mejor análisis a los oferentes de Oferta 1 y Oferta 2; son los siguientes: **COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA y COVA DE JUAN RODRIGUEZ.**

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/23 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METÁLICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS" CON ID: 432338

Nº	DOCUMENTOS	COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta	Presenta
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Presenta	No Presenta
5	Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**)	Presenta	No Presenta
6	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Presenta	Presenta
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Presenta	Cumple(SIPE N° 1748306)

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

Nº	Documentos:	COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA	COVA DE JUAN RODRIGUEZ
a.	Constancia de RUC.	Presenta	Cumple (SIPE N° 1748306)
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021 y 2022] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".	No Presenta	No Presenta
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General	No Aplica	No Aplica

d.	Formulario 106 y 501 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	No Aplica	No Aplica
e.	e. Formulario 104 y 515 de los años 2021 y 2022, para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No Aplica	No Aplica

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en provisión de materiales eléctricos, insumos metálicos y/o bienes de consumo varios según el lote que cotice con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2021 y 2022.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Nº	**Documentos:**	**COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA**	**COVA DE JUAN RODRIGUEZ**
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Presenta	No presenta

De la verificación en cuanto al suministro de las documentaciones requeridas para la evaluación se constata que los oferente COVA DE JUAN RODRIGUEZ y COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA no presentan todos los documentos requeridos para la evaluación de Carácter Formal, Capacidad Financiera y Experiencia; así también al oferente COVA DE JUAN RODRIGUEZ la aceptación de los errores aritméticos y COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA el oferente desgloses de precios encontrados, por lo que se les solicitara por nota.

COVA DE JUAN RODRIGUEZ

- La aceptación o el rechazo de la corrección aritmética efectuada en los siguientes:

	DONDE DICE	DEBE DECIR
LOTE N°1(no se visualiza el monto total del lote)		897.696
LOTE N° 3	944.780	944.782

- Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios".
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021 y 2022] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del

Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".

- Copia de facturaciones que avalen experiencia en provisión de materiales eléctricos, insumos metálicos y/o bienes de consumo varios según el lote que cotice con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2021 y 2022.

COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA

- El desglose detallado de la composición de los precios de los siguientes ítems de los lotes 1, 2, y 3, se encuentran por debajo de los 25% de los precios referenciales publicados.

LOTE	ITEMS
1	1,2,3,4,5,7,8,10,11,12,13,15,17,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29.
2	2,3,4.
3	2,3,6,10,11,12,17,18,20,21.

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021 y 2022] para contribuyente de IRACIS IRE GENERAL. Tener en cuenta la Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda vigente a la fecha "Por la cual se aprueban los nuevos modelos para la elaboración y presentación de los Estados Financieros de los contribuyentes del Impuesto a la Renta".

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 16:30 horas, en espera de las documentaciones solicitadas, fijando nueva fecha y hora de reunión por razones de disponibilidades de los miembros del Comité para el día 05 de julio del corriente.

Siendo las 16:30 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, se procede a verificar los documentos remitidos por los oferentes.

Se remite nota de solicitud de ratios financieros de los oferentes mencionados más arriba al Departamento de Contabilidad.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 17:30 horas, fijando nueva fecha y hora de reunión para el día 06 de julio del corriente

Siendo las 08:30 horas del día fijado se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de dar continuidad a las tareas de verificación de los documentos remitos por los oferentes.

Prosiguiendo se verifica que los oferentes, **COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA y COVA DE JUAN RODRIGUEZ** presentan todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, por lo que se concluye que cumplen.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/23 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METÁLICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS" CON ID: 432338

ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera y Experiencia).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

- **Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.**

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	FUNCIONARIO PUBLICO SI / NO
COVA	JUAN RODRIGUEZ	2.514.872	NO
COMERCIAL ÑANDU	MARCIANO ESPINOLA	2.338119	NO

En tal sentido, se constata que los oferentes no registran datos en otras instituciones del estado (firmante de la oferta.)

- **Análisis de los Precios Ofertados**

Se procede al Análisis de los Precios Ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

De la oferta presentada por el oferente **COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA,** en el cual se efectuó los cálculos correspondiente constatándose que en los siguientes: Lote 1- Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29; Lote 2 – Ítems 2, 3, 4 y Lote 3 – Ítems 2, 3, 6, 10, 11, 12, 17, 18, 20, 21 se encuentran por debajo del 25% de los precios referenciales publicados, en tal sentido solicitó nota mediante el desglose detallado de la composición de los precios ofertados de los mencionados Ítems, cuyo detalle fue remitido en tiempo y forma y se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que "Cumple".

En este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/23 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METÁLICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS" CON ID: 432338

JUAN RODRIGUEZ (COVA)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
ACTIVO CORRIENTE	6.681.003.337	4.666.989.749	6,80	Pasa
PASIVO CORRIENTE	599.136.800	1.907.727.270		
RATIOS	11,15	2,45		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
TOTAL DE ACTIVOS	6.681.003.337	6.388.060.350	0,19	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	599.136.800	1.907.727.270		
RATIOS	0,09	0,30		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
CAPITAL	15.000.000	15.000.000	77,54	Pasa
UTILIDAD	899.168.462	1.427.010.999		
RATIOS	59,94	95,13		

OBS: La firma **JUAN RODRIGUEZ (COVA),** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/23 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METÁLICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS" CON ID: 432338

MARCIANO ARIEL ESPINOLA (FERRETERIA ÑANDU)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
ACTIVO CORRIENTE	1.443.081.701	1.101.606.516	14,67	Pasa
PASIVO CORRIENTE	258.988.606	46.347.148		
RATIOS	5,57	23,77		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
TOTAL DE ACTIVOS	1.515.608.173	1.136.632.988	0,11	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	258.988.606	46.347.148		
RATIOS	0,17	0,04		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
CAPITAL	1.090.000.000	1.010.153.252	0,08	Pasa
UTILIDAD	95.151.150	80.132.788		
RATIOS	0,09	0,08		

OBS: La firma **MARCIANO ARIEL ESPINOLA (FERRETERIA ÑANDU),** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Nº	**Documentos:**	**COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA**	**COVA DE JUAN RODRIGUEZ**
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	Cumple	Cumple

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros el oferente **COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA y COVA DE JUAN RODRIGUEZ,** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la carta de invitación por lo tanto se concluye que **"Cumplen"**.

- **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por "LOTE", conforme se establece en la Carta de Invitación.

- **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 2992/19, conforme se detalla:

LOTE 1 - MATERIALES ELÉCTRICOS

En el presente Lote, el oferente COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA cotiza los precios más bajos, donde en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 se encuentran por debajo del 25% de los precios referenciales publicados, en tal sentido se solicitó nota mediante el desglose detallado de la composición de los precios ofertados de los mencionados Ítems, cuyo detalle fue remitido en tiempo y forma, en este sentido el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

LOTE 2 - INSUMOS METÁLICOS

En el presente Lote, el oferente COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA cotiza los precios más bajos, donde en los ítems 2, 3 y 4 se encuentran por debajo del 25% de los precios referenciales publicados, en tal sentido se solicitó nota mediante el desglose detallado de la composición de los precios ofertados de los mencionados Ítems, cuyo detalle fue remitido en tiempo y forma, en este sentido el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

LOTE 3 - BIENES DE CONSUMO VARIOS

En el presente Lote, el oferente COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA cotiza los precios más bajos, donde en los ítems 2, 3,6, 10, 11, 12, 17, 18, 20 y 21 se encuentran por debajo del 25% de los precios referenciales publicados, en tal sentido se solicitó nota mediante el desglose detallado de la composición de los precios ofertados de los mencionados Ítems, cuyo detalle fue remitido en tiempo y forma, en este sentido el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/23 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METÁLICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS" CON ID: 432338

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, el mencionado oferente podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato.

- **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** al oferente **COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ESPINOLA,** la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2023 " ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METÁLICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS" como se detallan a continuación:

LOTE 1 - MATERIALES ELECTRICOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 24.190.000 Máximo: 48.380.000 , Abastecimiento simultáneo: No						COMERCIAL ÑANDU DE ARIEL ESPINOLA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	39101701-001	Tubo Fluorescente DE 40W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 40 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs.	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	6.529	6.529
2	39111501-003	Tubo Fluorescente de 20W: Diámetro: 32 mm. Potencia: 20 watts. Flujo luminoso: 2500 lúmenes. Eficiencia: 93 lúmenes/watts. Vida útil: 10.000 hs	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	5.864	5.864
3	39111501-002	Zocalo para fluorescente : con rotor para tubos fluorescente, con casquillo TIPO G-13, con contactos de bronce de probada elasticidad y rotor de seguridad que evita la caida accidental del tubo.	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	4.216	4.216
4	39101601-9997	Kit de luz de emergencia eléctrico de fluorescente de 20 watts, con tubo largo de fluorescente, armado y funcionando, con base metálico autosoportable, accesorios. Con batería de 12 volt recargable	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	38.452	38.452
5	39121015-002	Capacitor de 2,5 MF	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	10.900	10.900
6	31162504-006	Reactor externo vapor mercurio s/ base de 400 HPIT	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	53.806	53.806
7	39111812-001	Resistencia para ducha lorenzetti	Unidad	UNIDAD	1	LORENZETTI	BRASIL	10.663	10.663
8	39121402-006	Llave de luz con punto y toma	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	10.243	10.243
9	39121402-005	Enchufe triple color blanco, de plástico para todo tipo de conexión	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	5.233	5.233
10	39111803-002	Fotocelula con base	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	22.837	22.837
11	39121015-002	Portafoco de porcelana para foco de rosca grande	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	8.985	8.985
12	25131709-993	Cinta de amarre de plástico para conductor eléctrico paquetes por 50 unidades	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	21.211	21.211
13	32101522-001	Aislador para pimentón	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	8.401	8.401
14	39121718-015	Aislador de porcelana chico	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	2.968	2.968
15	39111803-002	Tubo para empalme de 35 ml	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	19.174	19.174
16	39121402-006	Portafoco de porcelana rosca chica	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	2.944	2.944
17	39111812-001	Toma corriente embutida ensamblable	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	6.631	6.631
18	39111812-001	Llave de 2 punto y toma x unidad	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	16.528	16.528
19	39121602-009	Llave de un punto y toma x unidad	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	31.930	31.930
20	39121602-009	Llave termomagnetica de 15 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960°C. Canal para riel DIN	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	9.035	9.035
21	39121602-009	Llave termomagnetica de 20 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960°C. Canal para riel DIN	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	9.785	9.785
22	39121602-009	Llave termomagnetica de 30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960°C. Canal para riel DIN	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	10.285	10.285
23	39121602-009	Llave termo magnético de 1x25 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960°C. Canal para riel DIN	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	9.535	9.535
24	26121635-001	Llave termo magnético de 1x30 Ampere: material termoplástico auto extinguible, resistente al ensayo de punta incandescente de 960°C. Canal para riel DIN	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	10.285	10.285
25	39121303-001	Caja tablero electrico de Plástico: 12 módulos de embutir para llave térmica DIN (riel): en ABC blanco con retardador de llamas, policarbonato fumé con protector UV y mejorador de impacto. H: 164mm, l: 285mm y p: 105mm.	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	37.678	37.678
26	39121303-001	Caja tablero electrico rectangular de metal	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	2.287	2.287
27	39121402-007	Caja tablero electrico circular de metal	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	2.287	2.287
28	26111702-003	Zapatillas para PC, como mínimo con 5 enchufes universales. Tecla de on/off individuales. Preset de sobrecarga. Voltímetro de entrada. 2000 watt de potencia x 13 amperios, con puesta a tierra de 2 metros como mínimo	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	26.479	26.479
29	26111703-003	Batería para camioneta de 95 Amp 12 volt.	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	492.499	492.499
						Precio Total			897.670

MONTO MINIMO	**24.190.000**
MONTO MAXIMO	**48.380.000**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/23 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METÁLICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS" CON ID: 432338

LOTE 2 - INSUMOS METALICOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 3.736.193 Máximo: 7.472.386 , Abastecimiento simultáneo: No						COMERCIAL ÑANDU DE ARIEL ESPINOLA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46171501-001	Cerradura para puerta externa con manija	Unidad	UNIDAD	1	ALIANCA	BRASIL	30.428	30.428
2	30102403-003	Varilla de hierro torcionado de 8mm.De 12 metros	Unidad	UNIDAD	1	SAN JOSE	NACIONAL	32.682	32.682
3	30102403-003	Varilla de hierro torcionado de 12mm de 12 metros	Unidad	UNIDAD	1	SAN JOSE	NACIONAL	45.117	45.117
4	30102512-001	Chapa de Zinc, tipo ondulado de 0.25x0.90x4.27-7 de 68k	Unidad	UNIDAD	1	ALAS	CHINA	48.911	48.911
						Precio Total			157.138

MONTO MINIMO	**3.736.193**
MONTO MAXIMO	**7.472.386**

LOTE 3 - BIENES DE CONSUMO VARIOS, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 59.118.834 Máximo: 118.237.669 , Abastecimiento simultáneo: No						**COMERCIAL ÑANDU DE ARIEL ESPINOLA**			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	30181504-001	Lavatorio con pedestal	Unidad	UNIDAD	1	SANTA CLARA	BRASIL	147.625	147.625
2	30181504-002	Pedestal para lavatorio	Unidad	UNIDAD	1	SANTA CLARA	BRASIL	77.900	77.900
3	11162108-001	Malla Media Sombra: filtra la luz solar, reduce la temperatura interior, disminuye la evaporización diurna, protege de heladas, mayor difusión de la luz solar, con borde de tela reforzado, por metros2, de 2,10 mts de ancho, color azul.	Unidad	ROLLO	1	POLYSAC	BRASIL	277.129	277.129
4	31151504-001	Rollo de nylon para desmalezadora de 100 metros de 3mm2	Unidad	ROLLO	1	FASCY	CHINA	97.124	97.124
5	31201601-005	Adhesivo para Caños grande de 75 grs.	Unidad	UNIDAD	1	KRONA	BRASIL	7.253	7.253
6	31162409-001	Pasador Mediano para Puerta de 4	Unidad	UNIDAD	1	GENERAL	CHINA	9.031	9.031
7	24141511-001	Cinta de amarre chico de 20 cm.	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	252	252
8	24141511-001	Cinta de amarre mediano de 30 cm	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	259	259
9	24141511-001	Cinta de amarre grande de 50 cm	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	321	321
10	31201601-004	Pegamento tipo la gotita de 2ml	Unidad	UNIDAD	1	ANAEROBICOS	ARGENTINA	6.367	6.367
11	31201604-002	Cemento fana de 1/2 kilo	Unidad	UNIDAD	1	ANAEROBICOS	ARGENTINA	19.150	19.150
12	31191501-001	Lija para madera y pared N° 150F.	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	1.111	1.111
13	31191501-001	Lija N° 60 en hojas individuales en presentación de 0,15x45cm.	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	1.110	1.110
14	31191501-001	Lija N° 80 para pared, en hojas individuales 50R en presentación de 0, 15 x 45cm.	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	1.110	1.110
15	31191501-001	Lija N° 100 en hojas individuales en presentación de 0,15x45cm.	Unidad	UNIDAD	1	FASCY	CHINA	1.110	1.110
16	39121205-001	Canaleta de plástico para cable, con adhesivo, medidas de 7x14mm, Color blanco, en tiras de 2 metros.	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	8.045	8.045
17	39121205-001	Canaleta de plástico para cable, medidas de 10x20 mm, Color blanco, en tiras de 2 metros.	Unidad	UNIDAD	1	ET	CHINA	10.545	10.545
18	23231501-001	Marco para sierrita, con sierrita. Planchuela 3/16 x ¾ de hierro 1010, pintura epoxi, con cabo de guatambu, pernos estampados y zincados, hoja de sierra de carbono y tuerca ajustable para tensar.	Unidad	UNIDAD	1	BC	CHINA	17.445	17.445
19	27112802-001	Hojas de sierrita de 2, de carbono y tuerca ajustable para tensar.	Unidad	UNIDAD	1	NICHOLSON	BRASIL	4.160	4.160
20	11151702-001	Rollo de Hilo de ferreteria grueso de 9x de 400 grm	Unidad	ROLLO	1	PILAR	NACIONAL	12.700	12.700
21	52141606-001	Pileta para lavar ropa de doble bacha	Unidad	UNIDAD	1	DEP. 3H	NACIONAL	245.010	245.010
						Precio Total			944.757

MONTO MINIMO	**59.118.834**
MONTO MAXIMO	**118.237.669**

Monto total adjudicado en la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2023 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METÁLICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS" asciende a monto mínimo de Gs. 87.045.027 (Ochenta y siete millones cuarenta y cinco mil veintisiete) y monto máximo de Gs. 174.090.055 (Guaranies ciento setenta y cuatro millones noventa mil cincuenta y cinco).

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/23 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS, INSUMOS METÁLICOS Y BIENES DE CONSUMOS VARIOS" CON ID: 432338

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 06 del mes de julio de 2023, suscribiendo el presente Informe.

GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

MARIA L. PERALTA ALVARENGA
TTE 1°AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1°AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
PRESIDENTE DE COMITÉ